

ADIF/ADIF AV

Comunicado 64

24 julio 2025

SEGUIMOS TRABAJANDO PARA ALCANZAR LA ORDENACION PROFESIONAL QUE SE MERECEN LAS PERSONAS TRABAJADORAS DE ADIF/ADIF AV

En el día de hoy se ha celebrado el plenario de la negociación del convenio, en el que hemos vuelto a insistir en que la **ordenación profesional es el aspecto nuclear de la negociación de este convenio**, sin dejar de lado la negociación de las distintas mesas técnicas. Entendemos que son las fechas que son, pero que a partir de septiembre hay que acelerar la negociación si queremos llegar a buen puerto para dar solución a los problemas sistemáticos que tiene la empresa.

Nos hemos emplazado la semana del 15 de septiembre y marcar las fechas de las siguientes mesas de negociación.

Desde UGT seguimos insistiendo en una verdadera **ordenación profesional transversal para todas las personas trabajadoras de ADIF/ADIF AV** para que de una vez por todas se le dé solución a las reivindicaciones históricas de la plantilla.

Entre estas reivindicaciones se encuentran:

- Una disponibilidad voluntaria y acorde a los tiempos en los que nos encontramos y no a la que tenemos en la actualidad que es del siglo pasado y que no contempla la conciliación familiar al estar disponible casi todo el año.
- Unas bandas de referencia en el salario fijo que sean móviles, en función del desempeño, y que no estén ancladas en el valor mínimo toda la vida profesional.
- Unos complementos de puestos acorde a los trabajos que se realizan y cómo se realizan por ejemplo los trabajos a turnos o en sábados, domingos o festivos.
- Permeabilidad para todas las personas trabajadoras entre ambas empresas.
- Conducción de vehículos por carretera para aquellos que lo soliciten.
- Conducción de vehículos ferroviarios con un desarrollo específico.
- Sin olvidarnos de la problemática de las personas trabajadoras de administración y gestión.

UN SINDICATO NO SE MIDE POR LO QUE PIDE, SINO POR LO QUE CONSIGUE